Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 77

CAMARA ARGENTINA DE PRESTADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL c/ EN-PEN (DTO 841/22) s/ACCION DE AMPARO

Expte. Nº 4/2023

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023. (PA)

Atento lo solicitado, el acuerdo de honorarios celebrado, la dación en pago efectuada, con imputación a la cuenta de autos y las constancias de CUIT y CBU adjuntadas, líbrese giro mediante transferencia electrónica a favor de la letrada de la parte demandada Dra. **GUADAGNINO ANDREA FABIANA**, CUIT: 27-17662962-8, por la suma de $ 634.325 en concepto de honorarios, a la cuenta ALIAS: DATIL.LEON.PIEDRA.

Consentido, efectúese la transferencia electrónica precedentemente ordenada.

NOTIFIQUESE.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO CANDAL
Date: 2023.11.21 09:08:10 ART

#37416601#392325540#20231121085634782